

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2080/16

VISTO:

Los reclamos planteados por los vecinos de Vecinal Santa Margarita sobre la necesidad de contar con los Servicios de Agua Potable y Cloacas (se adjunta nota), y;

CONSIDERANDO:

Que es de carácter urgente contar con la Obra de Agua Potable y Cloacas sobre los predios ubicados en la Manzana comprendida entre calles Las Heras al Norte, J.J. Paso al Sud, Avenida República al Este, Primera Junta al Oeste y Pasaje Publico que divide la misma;

Que indudablemente la concreción de éstas obras redundará en una mejor calidad de vida para las familias que viven en ese sector;

Que hace más de siete años a la fecha se consideró la **Factibilidad Técnica** para sendas obras;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades, que le son propias, aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART.1°)-Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, realice las Obras de Agua Potable y Cloacas en la arterias ya mencionadas.-----

ART.2°)- De forma.-----

SALA DE SESIONES, 12 de Mayo de 2016.-

Proyecto Presentado por el Bloque Frente Progresista Cívico y Social

Concejales Vuelta – Diana – Quiroga

Aprobado por unanimidad

Concejales Vuelta – Diana - Quiroga – Sansón – San Martino - Comelli